

Guayaquil, Marzo 2 del 2001.

**Señores**

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EURODISEÑO S.A.**

Ciudad

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de comisario principal de Eurodiseño S.A., y de conformidad en lo dispuesto expresamente en el Art. 321 de la ley de compañías, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Eurodiseño S.A. al 31 de diciembre del 2000. El examen fue practicado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de junta general de la compañía.

Los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de prácticas contables.

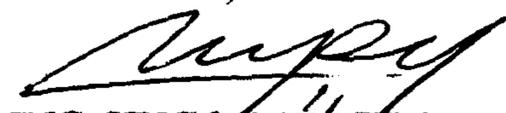
La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía son idóneas.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros contables.

La pérdida del ejercicio revisado es de USD \$13,877.03, que considero un resultado satisfactorio de acuerdo a las circunstancias.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
ING. HUGO BARRERA  
COMISARIO PRINCIPAL

24 ABR. 2001

